

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**19340** *KODAK, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*KODAK SOLUTIONS, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de Kodak, S.A., así como ésta última en su condición de socio único de la sociedad íntegramente participada Kodak Solutions, S.A.U., acordaron el día 16 de mayo de 2011 la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Kodak Solutions, S.A. (absorbida) por parte de Kodak, S.A. (absorbente) con el consiguiente traspaso en bloque de todo el patrimonio social de aquella a favor de ésta que lo adquirirá por sucesión universal de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, conforme al artículo 43.1 de la Ley 3/2009, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del anuncio del acuerdo de fusión.

En Madrid, 16 de mayo de 2011.- Doña Carmen Morato García, Secretaria del Consejo de Administración de Kodak, S.A. y de Kodak Solutions, S.A.

ID: A110040688-1